

Vengo en nombrar Fiscal de la Sala Quinta del Tribunal Supremo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Angel Bernad Ferrándiz.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2890 *RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo del Tribunal de Defensa de la Competencia, de 14 de enero de 1993, por el que se elige Vicepresidente del mismo a don Ricardo Alonso Soto.*

El Pleno del Tribunal de Defensa de la Competencia, en su reunión de 14 de enero de 1993, ha tomado el Acuerdo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, de elegir como Vicepresidente del citado Tribunal al Vocal excelentísimo señor don Ricardo Alonso Soto, quien sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1993.—El Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2891 *ORDEN de 22 de enero de 1993 por la que se hace pública la adjudicación de puestos convocados a libre designación por Orden de 17 de diciembre de 1992.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir los puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados a libre designación por Orden de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales, nivel 30, a don Amador Elena Córdoba.

Vocal asesor de la Presidencia, nivel 30, a don Angel Goya Castroverde.

Los datos de los funcionarios citados figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

Convocatoria: Orden de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1993)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, nivel, complemento específico, Centro directivo, provincia: Educación y Ciencia, CSIC, Vocal asesor, nivel 30, 2.220.372 pesetas, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Elena Córdoba, Amador. Número de Registro de Personal, grupo: 37679935 A1604. Cuerpo o Escala: Técnico de Administración SS. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Vocal asesor de la Presidencia. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, nivel, complemento específico, Centro directivo, provincia: Educación y Ciencia, CSIC, Vicesecretario general de Personal y Asuntos Generales, nivel 30, 2.220.372 pesetas, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Goya Castroverde, Angel. Número de Registro de Personal, grupo: 50429404 A1111. Cuerpo o Escala: Superior Administr. Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2892 *ORDEN de 19 de enero de 1993 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 28 de septiembre de 1992.*

Convocado por Orden de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 19 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.